Instituto Tecnológico Superior de Monclova

EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Datos generales:

Nombre del programa: Seguimiento del Presupuesto Asignado para el Cumplimiento de Metas e Indicadores del Programa de Desarrollo Institucional.

Dependencia/Entidad responsable: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MONCLOVA

Ejercicio fiscal evaluado: 2024

Nombre del evaluador(a): Lic. Graciela Castro Martínez y Equipo de Auditories Internos del Sistema de Gestión Integral

Objetivo de la evaluación

Evaluar la consistencia, el diseño, la operación y los resultados de los programas presupuestarios con Enfoque de Resultados, con el fin de identificar el grado en que cuentan con una planeación estratégica, metas e indicadores adecuados, así como el nivel de avance en el cumplimiento de sus objetivos y la eficiencia en la asignación y uso de los recursos públicos.

Alcance de la evaluación

La evaluación comprende el análisis del diseño, operación, resultados y uso de los recursos de los programas presupuestarios con Enfoque de Resultados, considerando la información disponible en el periodo 2023–2024. El alcance se centra en:

1. **Planeación y diseño**: Revisión de la definición del problema público, la población objetivo y la coherencia de los objetivos con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
2. **Metas e indicadores**: Verificación de la pertinencia, claridad y cumplimiento de las metas establecidas, así como del uso de indicadores de desempeño.
3. **Implementación**: Análisis de los procesos operativos, reglas de operación y mecanismos de seguimiento.
4. **Resultados e impacto**: Evaluación del avance en el logro de objetivos y de la evidencia disponible sobre su contribución a la solución del problema público.
5. **Eficiencia en el uso de recursos**: Relación entre presupuesto ejercido, metas alcanzadas y áreas de mejora en la asignación de recursos.
6. **Recomendaciones**: Identificación de fortalezas y áreas de oportunidad para fortalecer la gestión y la rendición de cuentas.

Metodología de la evaluación

La evaluación se desarrolló mediante un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), tomando como base los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), considerando las siguientes etapas:

1. **Revisión documental**
 - Análisis de la normatividad aplicable, reglas de operación, lineamientos, informes oficiales y documentos estratégicos.
 - Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de los avances reportados en los sistemas de monitoreo y evaluación.
2. **Análisis de consistencia y resultados**
 - Revisión de la lógica vertical y horizontal de la MIR.
 - Verificación de la alineación entre el problema detectado en el árbol del problema y objetivos, así como los objetivos estratégicos, indicadores y metas.
 - Identificación de fortalezas y áreas de mejora en la planeación, diseño y operación.
3. **Trabajo de campo y percepción de actores**
 - Aplicación de entrevistas a responsables de la operación y beneficiarios para obtener información sobre la implementación y efectividad del programa.
4. **Análisis cuantitativo**
 - Procesamiento de información estadística sobre cobertura, metas alcanzadas y avance en indicadores.
 - Comparación entre el presupuesto ejercido y los resultados obtenidos.
5. **Síntesis y recomendaciones**
 - Integración de hallazgos en relación con diseño, operación, resultados e impacto.
 - Formulación de recomendaciones prácticas para fortalecer la gestión, la rendición de cuentas y el cumplimiento del Enfoque de Resultados.

Sección 1. Planeación y diseño

¿El programa cuenta con un diagnóstico del problema público que atiende?
(X) Sí
() Parcialmente
() No

Observaciones:
Partiendo de la evaluación al cierre del año anterior, que reflejó los logros, las fallas y los retos identificados en el diagnóstico público, se efectuó un replanteamiento del problema para el periodo vigente 2024. Como parte de ese proceso de planeación, se elaboró el **árbol del problema**, se preparó la **ficha técnica**, y se construyó la **matriz de indicadores para resultados**. Con base en esas herramientas se redefinieron metas e indicadores alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Coahuila. A partir de la proyección de esas nuevas metas, se determinó el presupuesto requerido para su cumplimiento, así como los mecanismos y métricas para su seguimiento y evaluación.

¿Existe una población objetivo claramente definida y cuantificada?
(X) Sí
() Parcialmente
() No

Observaciones:
La población objetivo está conformada, en primer lugar, por la comunidad estudiantil, como grupo directamente beneficiario de los programas y acciones implementadas. No obstante, también se consideran otras partes interesadas relevantes: padres de familia, representantes del sector público, entidades gubernamentales, del sector productivo, social y privado. La inclusión de estas partes interesadas permite que los objetivos, indicadores y metas se orienten de forma integral, considerando las expectativas, necesidades y aportes de todos los actores involucrados en el proceso educativo, con miras a mejorar la formación académica, el desarrollo integral y el acceso a servicios educativos de calidad para toda la comunidad educativa

¿Se identifican de manera explícita los objetivos generales y específicos del programa?
(X) Sí

() Parcialmente
() No

Observaciones:
El programa cuenta con seis objetivos generales distribuidos en cinco procesos estratégicos, los cuales están descritos en el Programa de Desarrollo Institucional y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa Sectorial de Educación del Estado. Además, cada proceso estratégico tiene sus objetivos particulares, se observa coherencia entre la planeación estratégica institucional y las acciones operativas implementadas, permitiendo fortalecer el cumplimiento del programa establecido para el seguimiento de las metas institucionales y al enfoque por resultados.

Sección 2. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

¿El programa cuenta con una MIR actualizada y registrada?
(X) Sí
() Parcialmente
() No

Observaciones:
La **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** fue actualizada siguiendo los lineamientos establecidos en la **Guía para su elaboración**, asegurando que su contenido esté alineado con el enfoque de presupuesto basado en resultados.

Para construirla, se partió del diagnóstico realizado mediante el **árbol de problemas** y el **árbol de objetivos**. Este proceso permitió establecer una relación lógica entre los elementos del programa:

- El **problema central** identificado se convirtió en el **propósito** de la MIR.
- Los **efectos del problema** dieron lugar al **fin** del programa, vinculado al desarrollo institucional de la universidad.
- Las **causas principales** se tradujeron en **componentes**, que son los bienes y servicios que el programa debe entregar.
- Las **causas específicas** se transformaron en **actividades**, es decir, las tareas necesarias para generar los componentes.

Con esta estructura, la MIR permite dar seguimiento y evaluar los resultados del programa de manera clara y ordenada, mostrando coherencia entre la relación del diagnóstico, objetivos e indicadores.

¿Los indicadores definidos son claros, pertinentes y medibles (con línea base y metas)?
(X) Sí
() Parcialmente
() No

Observaciones:
Se revisaron los indicadores del programa y se determinó que, en su mayoría, son claros, pertinentes y medibles. Cada indicador cuenta con línea base y metas definidas, lo que permite dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y evaluar el avance de los programas en relación con el Enfoque de Resultados. No obstante, durante el análisis también se identificaron algunas **áreas de oportunidad en ciertos indicadores**, principalmente relacionadas con su redacción, alcance o mecanismos de medición, por lo que se considerará su ajuste o fortalecimiento en futuras actualizaciones.

¿Existe coherencia entre objetivos, indicadores y metas planteadas?
(X) Sí

() Parcialmente
() No

Observaciones:
En general, se identifica coherencia entre los objetivos del programa, los indicadores definidos y las metas establecidas. No obstante, se detectaron algunos indicadores que podrían requerir un ajuste o replanteamiento para mejorar su pertinencia, claridad o capacidad de medición, con el objetivo de optimizar el seguimiento y la evaluación del desempeño del programa, en alineación con el Enfoque de Resultados.

Sección 3. Operación e implementación

¿El programa cuenta con reglas de operación o lineamientos claros?
(X) Sí
() Parcialmente
() No

Observaciones:
El programa se basa en cinco procesos estratégicos, de los cuales se desprenden diversos subprocesos. Cada subproceso cuenta con procedimientos y/o lineamientos claramente definidos, lo que garantiza la estandarización de la operación y la correcta implementación de las acciones del programa. Durante el periodo, se realizaron actualizaciones a algunos procedimientos y formularios de registro, lo anterior como resultado de **observaciones detectadas en auditorías del Sistema de Gestión Integral (SGI)**, con el fin de mejorar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos, objetivos, metas e indicadores.

¿Los procesos de operación están documentados y son consistentes con los objetivos del programa?
(X) Sí
() Parcialmente
() No

Observaciones:
Cada subproceso cuenta con procedimientos formalmente documentados y con lineamientos operativos definidos, así como con formularios diseñados para recopilar evidencias que respaldan el seguimiento de las actividades. Esta estructura, establecida conforme a lo dispuesto en el **Manual del Sistema de Gestión Integral (SGI)**, contribuye a asegurar que las acciones se ejecuten conforme a los objetivos del programa y facilita tanto la rendición de cuentas como el monitoreo del desempeño.

¿Se cuenta con mecanismos de seguimiento y monitoreo de beneficiarios?
(X) Sí
() Parcialmente
() No

Observaciones:
El programa cuenta con mecanismos de seguimiento que permiten monitorear de manera efectiva a los beneficiarios, en este caso, los estudiantes, asegurando que reciban los servicios y apoyos contemplados. A través de la plataforma del **Sistema de Gestión Integral (SGI)**, se documentan los procesos y subprocesos, incluyendo sus entradas, salidas, documentos rectores y evidencias de cumplimiento.

Asimismo, las **matrices de indicadores** facilitan el seguimiento del avance de los estudiantes en actividades académicas, tutorías, programas de apoyo y otros servicios, permitiendo evaluar tanto su desempeño como su nivel de satisfacción. Todo ello contribuye a garantizar la confiabilidad de la

información sobre los beneficiarios y fortalece la rendición de cuentas, así como la mejora continua del programa.

Además de los programas de apoyo académico como **tutorías** y **asesorías**, el programa cuenta con mecanismos adicionales que permiten evaluar la **satisfacción de los estudiantes** y realizar **evaluaciones docentes**. Estos instrumentos permiten identificar de manera oportuna los **requerimientos y necesidades estudiantiles**, con el propósito de mejorar la calidad del servicio ofrecido y asegurar una atención más pertinente y efectiva.

Sección 4. Resultados e impacto

¿El programa reporta avances anuales en los indicadores de la MIR?
(X) Sí
() Parcialmente
() No

Observaciones:
Se observó el seguimiento en una matriz de indicadores, los cuales son reportados de manera periódica, lo que permiten monitorear el avance de los indicadores definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), facilitando así la evaluación del impacto de las acciones implementadas y el seguimiento riguroso al cumplimiento de las metas establecidas. La información recabada evidencia progresos sostenidos en la mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión, lo cual contribuye significativamente al cumplimiento del propósito y los fines contemplados en la planificación institucional.

De igual forma, se llevan a cabo reuniones gerenciales, comités de control y la generación de reportes periódicos, mecanismos que aseguran la supervisión constante de los indicadores, metas y objetivos, garantizando una gestión eficiente y efectiva del programa.

¿Se han realizado evaluaciones externas o independientes de resultados o impacto?
(X) Sí
() Parcialmente
() No

Se han realizado evaluaciones externas mediante informes presentados ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y ante la Honorable Junta de Consejo, integrada por miembros de los sectores educativo, social y gubernamental. Además, se han efectuado auditorías externas que revisan los sistemas de gestión del programa, evaluando la operación, el cumplimiento de procedimientos y el seguimiento de indicadores. Estas acciones proporcionan evidencia independiente sobre la eficacia y eficiencia del programa, contribuyendo a la mejora continua y la rendición de cuentas.

¿Los resultados reportados muestran evidencia de contribución a la solución del problema público?
(X) Sí
() Parcialmente
() No

Observaciones:
Los resultados muestran una contribución significativa al desarrollo académico y formativo de los estudiantes, que es la población objetivo del programa. La alineación de los objetivos, procesos y subprocesos con el Programa de Desarrollo Institucional permite demostrar que las acciones implementadas impactan de manera directa en la mejora de los indicadores educativos y en la eficiencia de la gestión universitaria.

Sección 5. Eficiencia en el uso de recursos

¿El presupuesto ejercido corresponde con las metas alcanzadas?
(X) Sí
() Parcialmente
() No

Observaciones:
El programa muestra una relación adecuada entre los recursos asignados y los resultados obtenidos. La planeación y seguimiento a través de los procesos estratégicos y las matrices de indicadores permiten optimizar la asignación de recursos y garantizar que se empleen de manera eficiente en la consecución de los objetivos del programa.

¿Se identifican áreas de mejora en la asignación y uso de los recursos?
() Sí
(X) Parcialmente
() No

Observaciones:
Se realizaron algunos ajustes mínimos en el presupuesto asignado a ciertos indicadores, los cuales responden a necesidades detectadas durante el seguimiento del programa. Estos cambios no representan impactos significativos, ya que fueron efectuados de manera puntual para optimizar el uso de los recursos y garantizar el cumplimiento adecuado de los objetivos establecidos.

Sección 6. Observaciones y recomendaciones

Fortalezas identificadas: Una fortaleza destacable del programa es la existencia de mecanismos sólidos y bien estructurados para el seguimiento y monitoreo de sus indicadores, los cuales cuentan con línea base y metas definidas. Además, la documentación exhaustiva de procesos y subprocesos a través del Sistema de Gestión Integral (SGI) garantiza la estandarización de la operación y la confiabilidad de la información. Estas características permiten una evaluación continua y efectiva del avance del programa, favoreciendo la toma de decisiones informada y la mejora constante.

Áreas de oportunidad: Un área de oportunidad identificada radica en la necesidad de ajustar y fortalecer algunos indicadores y procedimientos para mejorar su pertinencia y capacidad de medición. Esto permitirá optimizar el seguimiento del programa y asegurar una mayor alineación entre los recursos asignados y los resultados esperados, favoreciendo así una gestión más eficiente y un impacto más significativo.

Recomendaciones específicas: Aunque de manera general se observa un buen seguimiento de los programas presupuestarios, alineados a los planes de desarrollo institucional, federal y estatal, se realizan las siguientes recomendaciones sólo como complemento del informe y asegurar que los resultados sean siempre en busca de la mejora continua.

1. **Revisar y actualizar indicadores:** Realizar una revisión detallada de los indicadores que presenten falta de claridad o dificultades en su medición, con el fin de ajustar su formulación y asegurar que sean pertinentes, medibles y alineados con los objetivos del programa.
2. **Optimizar procedimientos y formularios:** Continuar con la actualización de los procedimientos y formularios de registro, especialmente aquellos que fueron señalados en auditorías, para mejorar la eficiencia operativa y la calidad de la información recopilada.

3. **Fortalecer la capacitación del personal:** Implementar programas de capacitación continua para el equipo encargado del seguimiento y evaluación, garantizando el correcto uso de la plataforma del SGI y la correcta interpretación de los indicadores.
4. **Mejorar la gestión presupuestal:** Ajustar el presupuesto de manera oportuna y flexible, basándose en necesidades detectadas durante la operación, para asegurar la óptima asignación de recursos sin afectar la continuidad ni la calidad de los servicios.
5. **Fomentar la participación estudiantil:** Incrementar los mecanismos para la retroalimentación directa de los estudiantes, enfocándose en la satisfacción y en la identificación temprana de requerimientos, con el fin de ajustar y mejorar los programas de apoyo y servicios ofrecidos.

Emitido por:

Jesús Romo Herrera
Auditor Interno del SGI